



**LA IZQUIERDA**

# PROGRAMA MARCO IU ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES 2019

## **SALUD: POR UN SISTEMA PÚBLICO Y UNIVERSAL**

Nos oponemos a la privatización de la salud y defendemos un **sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad**. Queremos una sanidad de calidad y accesible con la más completa cartera de servicios y sin repagos. Garantizar la igualdad en el acceso a la salud, con independencia de la CCAA y de las diferencias de renta. Financiación adicional de la sanidad para ampliar la cobertura sanitaria.

### ÁMBITO AUTONÓMICO

#### **Propuestas estructurales y de forma**

- Ampliar el concepto sanitario al concepto salud y transversalizarlo en las políticas que defendemos. Establecer la declaración de impacto en salud en todas las políticas.
- Sanidad de gestión 100% pública y directa, de calidad, sin sesgos de género y con garantía de acceso universal a los recursos sanitarios, en equidad y sin selección de riesgos.
- Derogación de la ley 15/97 y del Decreto 16/2012 mediante el establecimiento de las medidas previas necesarias para garantizar la cobertura sanitaria y evitar el vacío legal.
- Elaboración de planes de salud regionales en todos los territorios.

#### **Privatizaciones de la estructura sanitaria**

- Oposición a cualquier privatización, subcontratación o externalización de cualquier servicio de salud público.
- Agotar los conciertos con el sector privado (No renovación de contratos, auditoría de los vigentes, viabilidad de extinción).
- Revisión del modelo de Unidades de Gestión Clínica garantizando su carácter público.

## **Participación, transparencia**

- Creación de Observatorios Regionales y Locales de Salud que publiquen información asequible y actualizada con el control de gastos, adjudicaciones y mejor gestión y que garanticen la participación ciudadana democrática, directa, activa y vinculante.
- Transparencia y control público de las listas de espera, sin recurrir a derivaciones a centros privados.

## **Modelo sanitario**

- Fortalecimiento de la atención primaria. Compromiso de dedicar el 25% del presupuesto.
- Industria farmacéutica pública. Revisión del catálogo de medicamentos y productos sanitarios financiados por el sistema público. Acabar con el repago.
- Regulación y eliminación total del acceso de los visitantes médicos. Eliminación total de actividades de formación ofrecidas o patrocinadas por la industria farmacéutica y alimentaria.
- Consenso sobre el uso razonado de las pruebas complementarias y eliminación de incentivos por supresión.
- Establecimiento de servicios públicos de salud bucodental y podología.
- Diseño y puesta en marcha de planes estratégicos de urgencias y emergencias que incluyan planes de contingencia.

## **Recursos Humanos**

- Dignificación de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y mayor regulación de los largos horarios de guardias.
- Ofertas públicas de empleo suficientes para satisfacer las necesidades del sistema y con periodicidad bianual.

## **Género y Salud**

- Garantizar y exigir la formación en perspectiva de género a profesionales de salud.
- Incluir los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.
- Potenciar y fomentar el uso de las Unidades de Planificación Familiar.
- Desarrollo de un plan específico para la prevención de enfermedades invisibilizadas y específicas de mujeres.

## **Salud mental**

- Garantizar el modelo comunitario de atención a la salud mental.
- Asegurar la no vulneración de los derechos humanos en la atención a personas con sufrimiento psíquico.

## **Promoción de salud**

- Campañas de Educación para la salud en el marco de una Estrategia Nacional de Promoción de la Salud que sea efectiva.

- Creación de espacios docentes para impartir la materia de educación para la salud en los centros educativos a través del consenso con toda la comunidad educativa.

### **Salud Ambiental**

- Establecimiento de estrategias de reducción de la contaminación ambiental y de eficiencia energética. Prohibición de la incineración de residuos.
- Establecimiento de estrategias de salud comunitaria que incluyan el abordaje de la vivienda digna, la gentrificación, el repoblamiento rural y el impacto de la movilidad.

### **Otras medidas**

- Reducir el transporte sanitario no urgente mediante la dispensación de bonos de transporte público cuando sea posible.
- Creación de unidades de cuidados prolongados y cuidados paliativos en el contexto de estrategias regionales de cuidados a procesos crónicos.
- Utilización del 100% de los recursos materiales y humanos disponibles en el sistema estableciendo turnos de tarde para pruebas complementarias, consultas externas, cirugías, etc.
- Hacer efectiva la ley de dependencia con especial seguimiento de las cuidadoras, pero sin privatización del servicio.
- Establecer estrategias para el consumo responsable de los servicios de salud destinadas tanto a la población general como a los profesionales sanitarios.
- Establecer estrategias de investigación, desarrollo e innovación puestas en marcha desde el sistema público y cuyos beneficios repercutan en el bien común y no en las grandes empresas del sector.